

PSOE
/❤️



Lectura fácil

**Un
proyecto
para crear.**

**CREER
EN
CÁCERES**

Este logo indica
que el texto al que acompaña está adaptado a Lectura Fácil
y ha sido validado
por al menos una persona con discapacidad intelectual.



Adaptación a Lectura Fácil, Diseño y Maquetación:



Dilee Lectura Fácil Sociedad Cooperativa Especial.

Lectura de prueba y validación realizada por:

Juan Pedro Pérez Infantes y María Vargas Borrallo.

Esta adaptación sigue las directrices internacionales de la IFLA
(International Federation of Library Associations and Institutions)
y de Inclusion Europe
(Asociación Europea
de Personas con Discapacidad Intelectual y sus Familias)
en cuanto al lenguaje, al contenido y a la forma,
a fin de facilitar su comprensión
y ha sido validada por personas con discapacidad intelectual.

“© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe.

Más información en www.easy-to-read.eu “.

Índice

1. Economía, Empleo y Comercio	5
2. Innovación e Industria	9
3. Desarrollo Urbano, Movilidad, Infraestructuras y Servicios Públicos	13
4. Personas Mayores	22
5. Cultura y Turismo	26
6. Igualdad y Educación	31
7. Deporte y Salud	36
8. Medio Ambiente, Parques y Jardines	41
9. Infancia Y Juventud	44
10. Participación, Diversidad y Cooperación	47



INTRODUCCIÓN

Os presentemos las acciones que realizaremos en los próximos cuatro años si ganamos estas elecciones.

Creemos que Cáceres tiene que seguir transformándose para fortalecer los cambios y los proyectos que hemos comenzado en estos cuatro últimos años.

Somos un equipo de gobierno preparado y capacitado para conseguir el progreso de nuestra ciudad.

Este programa muestra nuestra forma de ser, nuestra forma de gobernar.

Creemos en Cáceres porque nos importa Cáceres.

CREER EN CÁCERES

Economía, Empleo Y Comercio



Economía, Empleo y Comercio

1. Impulsaremos la colaboración entre los sectores con más actividad en nuestra ciudad, como por ejemplo el sector turístico y cultural, para que ayuden con sus actividades a atraer gente a nuestros comercios.
2. Construiremos **parkings disuasorios** y aparcamientos públicos para mejorar los entornos comerciales y mejorar las compras.
3. Impulsaremos y tendremos muy en cuenta al Consejo Sectorial de Comercio.
4. Haremos actividades para impulsar el **comercio sostenible**, favoreciendo la compra "a granel" y la reutilización de envases.
5. Crearemos mercados de calidad y mejoraremos los mercados que ya hay y la **venta ambulante** de la ciudad.
6. Crearemos nuevas zonas comerciales e impulsaremos el comercio tradicional para que vengan más personas de compras a nuestra ciudad.



Parking disuasorio:

Aparcamientos para vehículos que suelen situarse a las afueras de las ciudades para que la gente aparque sus coches en ellos y vaya al centro de la ciudad en transporte público.

Comercio sostenible:

intercambio comercial de bienes y servicios que genera ventajas sociales, económicas y ambientales.

Venta ambulante:

Vender fuera de un local comercial, en furgonetas, o en puestos en la calle, como los mercadillos.

7. Crearemos un registro (una lista) de los locales comerciales que hay vacíos en la ciudad y favoreceremos métodos que ayuden a ponerlos en alquiler a precios económicos para el comercio local.
8. Impulsaremos un Plan Estratégico de Formación Ocupacional, con actividades formativas, sobre todo, para personas que tengan entre 35 y 55 años de edad.
9. Favoreceremos la realización de cursos formativos para personas desempleadas, basados en la actualización de conocimientos.
10. Participaremos en programas extremeños y españoles de creación de empleo y de **formación dual** para mejorar las oportunidades de encontrar empleo de las personas que no lo tienen, en especial, de las que tienen más dificultades para encontrarlo, como:
 - Las personas con discapacidad.
 - Mujeres vulnerables.
 - Personas jóvenes.
 - Personas mayores de 45 años.
 - Y Parados o **paradas de larga duración**.



Formación dual:

Formación profesional en la que es igual de importante la formación teórica en las aulas que la formación práctica en empresas.

Persona parada de larga duración:

Persona que en los últimos 12 meses no haya trabajado más de 30 días.

11. Aumentaremos el número de plazas de las acciones formativas para que todas las personas, incluidas aquellas en **riesgo de exclusión social**, puedan participar y nadie se quede atrás, sobre todo, las personas entre los 35 y 55 años de edad.
12. Impulsaremos la **teleformación**, con facilidades en el horario, para que las personas autónomas y aquellas que trabajan en pequeñas y medianas empresas puedan formarse y disfrutar del resto de sus actividades diarias.
13. Reservaremos plazas para personas con discapacidad en los Planes de Empleo Municipales.
14. Daremos a conocer Cáceres como una ciudad con un alto nivel de calidad de vida para favorecer que más personas trabajadoras de diversos sectores vengan a nuestra ciudad. También daremos a conocer todas las cosas buenas de nuestra ciudad para que sea conocida a nivel nacional e internacional.



Riesgo de exclusión social:

Situación difícil por la que pasa una persona que le impide tener una vida digna y participar en la sociedad.

Teleformación:

Forma de dar o participar en una formación a distancia sin depender de un horario fijo o un lugar determinado gracias a las nuevas tecnologías, es decir, por videoconferencia, chats, correo electrónico, materiales multimedia...

Innovación E Industria



Innovación e Industria

15. Crearemos suelo industrial urbanizado público para la instalación de grandes industrias en nuestra ciudad e impulsaremos la construcción de una estación de tren que ayude a mejorar las **exportaciones** de la ciudad.
16. Crearemos un nuevo polígono industrial adaptado a las necesidades de las grandes industrias. Y modernizaremos el Polígono de las Capellanías.
17. Mejoraremos el acceso al autobús urbano en el Polígono de la Mejostilla.
18. Colaboraremos con el Centro Ibérico de Investigación en Almacenamiento Energético para que los edificios públicos puedan generar la energía que usen, y ahorrar y usar la energía de la forma más eficiente posible.
19. Colocaremos la fibra óptica en los lugares que aún no haya y mejoraremos la cobertura para teléfono móvil y conexión de datos móviles, para que haya una conexión de calidad en toda la ciudad.
20. Colaboraremos con las empresas tecnológicas para poner en marcha proyectos que ayuden a modernizar los servicios disponibles en la ciudad para sus habitantes y el turismo, en especial, aquellos que ayuden a mejorar la actividad de las empresas locales.

Exportación:

Vender un producto o servicio a un país extranjero.



21. Colaboraremos con el sector privado,
para crear nuevos espacios
para las empresas de la **industria digital**,
las cuales están aumentando en la ciudad.

22. Crearemos un **Plan Director**
que ayude a integrar más en la ciudad
y a mejorar el desplazamiento y la relación entre:
 - El Campus Universitario de Cáceres.
 - El Parque Científico-Tecnológico.
 - El Hospital Universitario.
 - El Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón.
 - El Centro Ibérico de Investigación
en Almacenamiento Energético.



Industria digital:

Industria o empresa en la que su actividad principal se base en el uso de herramientas digitales para conocer las costumbres y el comportamiento de sus clientes, descubrir nuevas oportunidades y crear nuevos productos, servicios...

Plan Director:

Guía a seguir para cumplir los objetivos de la organización.



23. Favoreceremos la investigación en los siguientes temas:

- El **hidrógeno verde** y su aplicación en la industria.
- Proyectos empresariales derivados del Centro Ibérico de Investigación en Almacenamiento Energético.
- La **movilidad sostenible**.

24. Crearemos un espacio para impulsar el emprendimiento en el edificio de las Trinitarias en el centro histórico que será un lugar de encuentro y colaboración entre personas emprendedoras donde podrán compartir ideas y recursos para impulsar proyectos **innovadores** y **sostenibles**.



Hidrógeno verde:

Hidrógeno sostenible, que no contamina, solo emite vapor de agua y no deja residuos en el aire.

Movilidad sostenible:

Modelo de movilidad que no contamina y se preocupa por la calidad de vida de las personas y el cuidado del medio ambiente, como el transporte eléctrico, las bicicletas...

Innovar:

Hacer cosas nuevas, diferentes.

Sostenible:

Que se puede mantener con los recursos que tiene la sociedad, respetando los derechos de las personas y el medio ambiente.



Desarrollo Urbano, Movilidad, Infraestructuras Y Servicios Públicos



Desarrollo Urbano, Movilidad, Infraestructuras Y Servicios Públicos

25. Dedicaremos más dinero a la limpieza de las calles y para mantener en buen estado los barrios de nuestra ciudad.
26. Mejoraremos el tratamiento de los residuos en la ciudad, para ello:
 - Impulsaremos el reciclaje.
 - Estudiaremos nuevas formas de recogida de los residuos que ayuden a que se reciclen más residuos.
 - Haremos actividades educativas para formar y concienciar sobre este tema tanto a alumnos y alumnas como a los vecinos y vecinas de la ciudad.
27. Aplicaremos métodos de evaluación y control sobre edificación, movilidad, zonas verdes y equipamientos.
28. Mejoraremos la accesibilidad y crearemos zonas verdes en la Calle Pedro Romero de Mendoza, de la Mejostilla, y en la Avenida de La Constitución, en Aldea Moret, por ser zonas muy importantes para el comercio en su entorno.
29. Crearemos más aparcamientos en el barrio de San Justo.
30. Mejoraremos la Ronda Vadillo.
31. Crearemos aparcamientos en el terreno del edificio de Iberdrola, en San Marquino, a los que se pueda llegar por un puente peatonal, pues la zona del Arrabal y la zona del Centro Histórico no tiene aparcamientos suficientes.

32. Mejoraremos la entrada sur a la ciudad por la Avenida Juan Pablo Segundo, colocando aceras en los dos lados de la avenida, una parada de autobús en la estación de tren y construyendo una rotonda que facilite la comunicación entre los barrios de Aldea Moret y Nuevo Cáceres.
33. Mejoraremos la accesibilidad y el tráfico en la Avenida de San Blas.
34. Seguiremos mejorando el alumbrado, en la Avenida de la Hispanidad, la Avenida de Extremadura y la Calle Antonio Hurtado.
35. Arreglaremos y mejoraremos la Avenida de la Hispanidad.
36. Prepararemos y mejoraremos el Eje San Antón-Parras para que sea un espacio agradable y accesible para las personas que viven en el entorno y para el paso de peatones entre la zona norte y el centro.
37. Arreglaremos y mejoraremos la Plaza de Toros.
38. Pediremos colaboración a la población para que hagan propuestas de mejora para toda la zona del Paseo de Cánovas y la Plaza de España. Queremos mejorar la accesibilidad y el tráfico en la zona pero manteniendo su estructura original y su vegetación.
39. Construiremos una pista deportiva en el barrio de Vistahermosa y Sierra de San Pedro.
40. Mejoraremos las instalaciones deportivas Agustín Ramos, construyendo una carretera para acceder a él y el cerramiento alrededor de las instalaciones.

41. Hablaremos con los vecinos y vecinas de Aldea Moret, para pensar en los nuevos usos que se le podrá dar al espacio que quedará cuando se derribe el bloque C.
42. Arreglaremos y mejoraremos la Avenida Héroes de Baler y la Calle Médico Sorapán.
43. Prepararemos las zonas que hay entre las rotondas de Renfe, el cruce con la Avenida Virgen de Guadalupe y la rotonda de la Calle Donantes de Sangre para que sean más bonitas, agradables y faciliten el encuentro de las personas y la realización de actividades.
44. Mejoraremos la accesibilidad para poder ir andando desde la ciudad a los polígonos industriales.
45. Terminaremos la segunda parte de las obras de la Ronda Sureste.
46. Mejoraremos el transporte público en la ciudad, y haremos que las paradas sean seguras y estén bien iluminadas.
47. Firmaremos un nuevo contrato para que el autobús urbano llegue a todos los barrios y así animemos a usar el transporte público.
48. Ampliaremos el número de vehículos eléctricos del Ayuntamiento y de las empresas a las que se le concede la prestación de servicios públicos, como la gestión del agua, limpieza de calles...
49. Pondremos en marcha una tarjeta de transporte única para Cáceres y las pedanías (pueblos más pequeños) que dependen del Ayuntamiento de Cáceres.

50. Crearemos nuevos carriles bicis
y pondremos **Vehículos de Movilidad Personal (VMP)**
para animar a usar estos medios de transporte. (IMAGEN)
51. Pondremos en marcha
un sistema público de alquiler de bicicletas eléctricas.
52. Crearemos una zona de autocaravanas en la ciudad.
53. Instalaremos varios baños públicos en la ciudad,
que sean seguros para mujeres, niñas y niños.
54. Crearemos aparcamientos disuasorios en:
 - Capellanías.
 - Las 300-Nuevo Cáceres.
 - En la zona de ampliación del Parque del Príncipe.
 - Y en el entorno de Maltravieso.
55. Impulsaremos la creación
de una **zona logística** para repartir mercancías
en el centro histórico.
56. Pondremos en marcha el proyecto "Camino escolares seguros".

Vehículos de movilidad personal (VMP):

Vehículo de una plaza, con motor eléctrico
diseñado para desplazamientos cortos,
como los patinetes eléctricos...



Zona logística:

Instalación para almacenar, preparar y distribuir
los productos al comercio minorista de la forma más eficaz.

57. Crearemos un nuevo sistema de abastecimiento de la ciudad que asegure siempre el suministro de productos de calidad y atraiga nuevas inversiones.
58. Ampliaremos las instalaciones de la depuradora del Marco para que se pueda reutilizar el agua depurada.
59. Instalaremos un nuevo sistema para impulsar y recoger el agua en la ciudad y cambiaremos los de la zona de la Ribera del Marco.
60. Seguiremos cambiando las tuberías de agua de la ciudad. Cambiaremos primero las tuberías de fibrocemento.
61. Convertiremos la vieja cárcel en un centro municipal con espacios económicos, culturales, administrativos, sociales y de ocio y crearemos un espacio para la memoria histórica.
62. Crearemos un pabellón para ferias en Charca Musia.
63. Prepararemos el Polígono Charca Musia, para que esté más integrado en la ciudad, arreglando sus accesos y servicios.
64. Mejoraremos la seguridad en los pasos de peatones y pondremos **cinemómetros** para controlar la velocidad en las zonas donde la circulación es más temeraria.
65. Construiremos viviendas destinadas a la juventud y pondremos viviendas en alquiler a precios muy económicos.
66. Daremos ayudas para la rehabilitación de viviendas.

Cinemómetro:
Instrumento para medir la velocidad.



67. Impulsaremos la creación de **comunidades energéticas** en Roncón de Ballesteros y Valdesalor.
68. Colaboraremos con la Junta de Extremadura y con el Gobierno de España para atender las necesidades actuales sobre la vivienda que hay en la ciudad.
69. Crearemos una lista de terrenos vacíos que hay en la ciudad y favoreceremos que se edifiquen. También favoreceremos que se arreglen los edificios que ahora no se usan.
70. Daremos ayudas para los gastos de alquiler e hipoteca a las personas en situaciones de emergencia o vulnerabilidad, sobre todo, a las mujeres víctimas de violencia de género.
71. Aseguraremos la accesibilidad en las casas de las personas con discapacidad.
72. Impulsaremos la creación de viviendas para personas con discapacidad colaborando con las asociaciones del sector de la discapacidad.
73. Mejoraremos la seguridad en las viviendas, eliminando los **puntos negros** en sus entornos.



Comunidades energéticas:

Nuevo modo de generar, usar y gestionar la energía en el que la ciudadanía, el Ayuntamiento y las empresas colaboran para crear un sistema energético sostenible, justo y eficiente.

Puntos negros:

Zonas más inseguras, oscuras...

74. Colaboraremos con el sector privado para impulsar el modelo **cohousing** de convivencia.
75. Revisaremos el Plan General Municipal, adaptaremos el plan de 2010 y los cambios posteriores a las necesidades reales actuales de crecimiento y atracción de industria.
76. Crearemos un protocolo, que facilite la tramitación de las licencias necesarias para la instalación de **placas fotovoltaicas** para autoconsumo en espacios protegidos de la ciudad, como son las zonas reguladas por el Plan Especial y aquellas con normas ambientales limitadas.



Cohousing:

Tipo de vivienda en la que se comparten espacios como la cocina o áreas de descanso entre los habitantes de edificios, aunque cada uno posee su espacio o vivienda privada.

Placas fotovoltaicas:

Placas que crean electricidad, utilizando la energía que produce el sol.



77. Instalaremos en la ciudad **iluminación inteligente** para que la luz sea de más calidad y más eficiente.
78. Formaremos al personal del ayuntamiento en el uso de las nuevas tecnologías y en la **industria verde y circular**.
79. Haremos una guía de servicios públicos accesibles para que la ciudadanía pueda acceder a ellos de forma sencilla.
80. Actualizaremos el Plan de Movilidad Urbana según las características actuales, las nuevas tecnologías, los servicios necesitados...



Iluminación inteligente:

Aquella que se adapta a las circunstancias y da luz solo en el momento y lugar que es necesario.

Industria verde y circular:

Industria que reduce el uso de recursos, los desperdicios, la contaminación y el consumo de energía, ya que no tira los productos que no sirven para una cosa, sino que los reutiliza o usa para crear cosas nuevas.



Personas Mayores



Personas Mayores

81. Crearemos actividades culturales y de ocio adaptadas a las necesidades y preferencias de las personas mayores.
82. Pondremos el autobús gratis para personas mayores de 65 años.
83. Pondremos en marcha nuevas actividades de ejercicio físico para mayores.
84. Crearemos el Plan Local de Alfabetización Tecnológica para formar y ayudar de manera personalizada a las personas mayores en el uso de la tecnología y los medios digitales para que puedan comunicarse más y estén menos aisladas.
85. Crearemos un programa de voluntariado intergeneracional para que las personas mayores participen más en su entorno, ayudando a los jóvenes en su formación y desarrollo personal.
86. Impulsaremos la creación de cooperativas y empresas de **economía social y solidaria** que creen empleo y servicios para personas mayores.



Economía social y solidaria:

Actividades económicas que se basan en el trabajo colaborativo de las personas y la propiedad colectiva de los bienes.



87. Formaremos al personal sanitario y crearemos servicios específicos para la atención y **cuidados paliativos** de personas mayores.
88. Mejoraremos la accesibilidad y el desplazamiento de las personas mayores, adaptando a sus necesidades el transporte público, creando rutas y servicios concretos, y creando pasos peatonales en espacios públicos, como por ejemplo, los centros de salud.
89. Colaboraremos con las asociaciones y organizaciones de personas mayores para tomar las decisiones sobre la ciudad que les afecten.
90. Crearemos el Consejo Sectorial de las Personas Mayores, que ayudará y aconsejará al ayuntamiento para tomar sus decisiones.
Cada 6 meses se organizará un pleno (reunión) con las personas mayores, para escuchar sus necesidades, preocupaciones y peticiones.
91. Mejoraremos el acceso de las personas mayores a los medicamentos que se ofrecen en el hospital, a través de la colaboración entre los servicios de farmacia del hospital y el resto de farmacias.
92. Ayudaremos a través de asociaciones y organizaciones públicas a las personas mayores que no quieren estar solas.

Cuidados paliativos:

Cuidados que se ofrecen a las personas que tienen una enfermedad grave para que se sientan mejor.



93. Ayudaremos a las personas mayores en algunas tareas como:
- La alimentación,
a través de un servicio de catering a domicilio,
es decir, una empresa llevará comida saludable a sus casas.
 - Ir a sus citas en el hospital o centros de salud.
 - Acompañarles al banco.
 - Dar paseos con ellos.
 - Lavarles la ropa cada semana.
94. Organizaremos actividades divertidas y entretenidas para nuestras personas mayores en los centros de mayores, centros de día, residencias, asociaciones de vecinos, universidad de mayores... Organizaremos paseos, rutas, desayunos y charlas con café para ellos.
95. Crearemos **parques biosaludables** en algunos barrios como:
- El Junquillo.
 - Vía de la Plata.
 - Nuevo Cáceres.



Parques biosaludables:

Parques diseñados para promover la actividad deportiva y mantener en buen estado su salud física y mental, de las personas adultas, a la vez que mejoran sus relaciones sociales.



Cultura Y Turismo



Cultura Y Turismo

96. Impulsaremos la participación de las mujeres mayores en actividades que favorezcan su autonomía, reduzcan la **brecha digital** y mejoren su propio cuidado.
97. Realizaremos acciones que nos ayuden a detectar casos de violencia de género o violencia familiar hacia las personas mayores.
98. Seguiremos colaborando con otras organizaciones, empresas privadas y organizaciones culturales nacionales e internacionales.
99. Seguiremos ampliando el número de plazas, calles y espacios donde se harán las actividades culturales para acercarlas a los distintos barrios de la ciudad.
100. Aumentaremos, conservaremos y daremos a conocer todos los archivos, documentos, libros, fotografías... históricos, científicos...de gran valor para Cáceres.
101. Impulsaremos el premio poesía Patrimonio de la Humanidad de Cáceres.
102. Impulsaremos el turismo cultural accesible y las actividades culturales que hagamos serán accesibles.



Brecha digital:

Desigualdad de acceso, uso o impacto de las nuevas tecnologías.



103. Fortaleceremos las colaboraciones con los centros educativos, para realizar visitas y talleres educativos relacionados con el **folklore**, la cultura y las tradiciones. Para ello colaboraremos con organizaciones de distinto tipo.
104. Modernizaremos nuestras fiestas, si perder su esencia y tradición e incluiremos nuevas propuestas artísticas.
105. Ofreceremos actividades culturales diversas para todas las personas, desde las más jóvenes hasta las de más edad.
106. Crearemos un registro (una lista) de las romerías que se celebran en Mérida, y daremos más ayudas y más facilidades para que se sigan celebrando.
107. Fortaleceremos y daremos más a conocer la marca "Ciudad de Cáceres", que identifica los festivales que se celebran en la ciudad y que aseguran actividades culturales variadas de nivel internacional.
108. Seguiremos mejorando y fortaleciendo:
 - El otoño literario.
 - Los programas de música en la calle.
 - Ciudad Monumental y en los Barrios.
 - Talleres en colegios.
 - Piscinas en verano.
 - El programa familiar en Navidad.

Folklore:

Conjunto de tradiciones, leyendas, creencias, costumbres, dichos..., populares, que se mantienen por la tradición.



109. Ampliaremos el número de salas municipales para exposiciones y daremos más a conocer los concursos literarios y las exposiciones.
110. Fortaleceremos el Museo Helga de Alvear, terminando la tercera parte de las obras para mejorarlo. Estas obras permitirán que el museo tenga la mejor colección de arte contemporáneo de Europa, asegurando que la colección siga en la ciudad de Cáceres.
111. Convertiremos El Madruelo en el Museo de la Música y la Cerámica. Así en la zona de la Ribera del Marco habrá otro lugar turístico y cultural para visitar.
112. Prepararemos la cueva del Conejar para que se pueda visitar y convertiremos la cueva de Maltravieso y la Neocueva en un nuevo lugar turístico espectacular que atraerá más visitantes a nuestra ciudad.
113. Crearemos la nueva ruta turística de la ciudad, que será el Centro Histórico, el Parque de Maltravieso y el Parque de la Ribera del Marco.
114. Impulsaremos el antiguo campamento romano de Cáceres el Viejo y el **conjunto arqueológico industrial y minero** de Aldea Moret.



Conjunto arqueológico industrial y minero:

Conjunto de restos,
que nos facilita el estudio de la historia
de la industria y la minería.

115. Seguiremos impulsando Cáceres como lugar para rodar y grabar películas de cine internacional. Esto atraerá a más turistas e inversiones y facilitará que Cáceres sea más conocida.
116. Crearemos la "Cáceres Card" una tarjeta con la que poder entrar a todos los lugares turísticos de la ciudad.
117. Ampliaremos la información turística sobre monumentos, museos y actividades para que las personas que visiten nuestra ciudad puedan saber más sobre ellos, accediendo a esta información más detallada a través de aplicaciones digitales accesibles.
118. Arreglaremos y prepararemos la Torre del Trabajo, para que sea otro lugar turístico de la ciudad.
119. Crearemos miradores en distintos lugares de la ciudad para que también puedan ser visitados por los turistas.
120. Facilitaremos que las personas extranjeras vengan a Cáceres a aprender Español.
121. Haremos lo posible para que "El rito del febrero y la fiesta de Las Lavanderas" sean declaradas como fiesta de Interés Turístico Regional.



Igualdad Y Educación



Igualdad Y Educación

- 122.** Seguiremos realizando las acciones del Protocolo de Actuación y Prevención Contra la Violencia Sexual en espacios de ocio y espacios públicos del Ayuntamiento de Cáceres.
- 123.** Seguiremos haciendo el mapa de puntos seguros de Cáceres. El objetivo de este mapa es identificar aquellos lugares en el que las personas, sobre todo mujeres, niños, niñas... se sienten más inseguras por poca iluminación o por otras circunstancias y realizar las acciones necesarias para convertirlos en espacios seguros.
- 124.** Trabajaremos para que todas las mujeres puedan acceder a las distintas actividades deportivas.
- 125.** Colaboraremos con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo) para identificar cuáles son las necesidades de las empresas de la ciudad, qué formación es necesaria y qué oportunidades de empleo existen para realizar distintas acciones que ayuden a las mujeres con dificultades para encontrar un empleo, a mejorar sus oportunitadaes de encontrarlo.
- 126.** Crearemos un espacio donde intercambiar conocimientos, información e ideas feministas. Un espacio de encuentro que ayude a conseguir la igualdad real entre hombres y mujeres.

127. Fortaleceremos las organizaciones y asociaciones de mujeres. Impulsaremos su participación y motivación creando espacios a través del Consejo Sectorial Municipal.
128. Favoreceremos la creación de la Escuela Feminista, un espacio de aprendizaje para todas las personas.
129. Colaboraremos con los Planes de Igualdad de los centros educativos facilitándoles los materiales sobre igualdad creados por el ayuntamiento.
130. Tendremos en cuenta la igualdad de género en nuestra forma de tratar la información y comunicarnos con la ciudadanía.
131. Formaremos al personal del ayuntamiento para que tengan en cuenta la igualdad de género cuando realicen los presupuestos.
132. Ayudaremos a las mujeres a poner en marcha proyectos y negocios, creando entre otras cosas, espacios que faciliten la **conciliación** y **corresponsabilidad**.



Conciliación:

Derecho de la ciudadanía a garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, que permite que todas las personas puedan trabajar, atender a su familia adecuadamente, desarrollar su personalidad y aprovechar su tiempo libre y de ocio.

Corresponsabilidad:

Repartir responsabilidades con otra persona, como por ejemplo las tareas de la casa, el cuidado de los hijos e hijas...

133. Organizaremos desde la Oficina de Igualdad un grupo de profesionales especializados en igualdad de género que de forma voluntaria ayuden a implicar a toda la sociedad en la eliminación de la violencia machista en los eventos, actividades...
134. Trabajaremos para que se hagan más acciones de sensibilización, detección, prevención y atención sobre la desigualdad de género y atenderemos mejor a los niños, niñas y adolescentes que sufren violencia de género en su familia, la escuela o fuera de ella.
135. Colaboraremos con los centros educativos para evitar el absentismo escolar en la etapa educativa obligatoria. Fortaleceremos la relación entre el ayuntamiento y las asociaciones y organizaciones que trabajan en los barrios de colegios e institutos.
136. Colaboraremos con administraciones y empresas para impulsar la **Formación Profesional Dual** en nuestra ciudad. Mejoraremos la relación y colaboración entre todos los recursos disponibles para esto, como la orientación profesional, el observatorio de empleo, los servicios municipales de información y orientación...



Formación Profesional Dual:

Formación que se combina una parte teórica en el centro educativo y otra parte práctica en una empresa.

137. Colaboraremos con los centros educativos y la formación que ofrecen, a través de actividades como:
 - La creación de materiales didácticos.
 - Visitas de profesionales y personas que puedan servirles de ejemplo.
 - Rutas escolares.
 - Y acciones de sensibilización.
138. Organizaremos reuniones, cada cierto tiempo, con las Asociaciones de Madres y Padres del alumnado para escucharles y conocer lo que necesitan.
139. Participaremos en programas formativos para personas en **riesgo de exclusión social**.
140. Crearemos un servicio específico de cuidado de la salud mental.
141. Cuidaremos de las personas que cuidan a otras personas, ayudándoles, dándoles información y atención psicológica.
142. Mejoraremos el Programa de Prevención del Suicidio.
143. Aprobaremos el primer Plan de Inclusión Municipal.
144. Haremos actividades formativas, informativas, de sensibilización y cualquier otra que sea necesaria, para que todas las personas con discapacidad puedan acceder a los bienes y servicios públicos y no sufran discriminación.

Riesgo de exclusión social:

Situación difícil por la que pasa una persona que le impide tener una vida digna y participar en la sociedad.



Deporte Y Salud



Deporte Y Salud

145. Construiremos pistas deportivas en los barrios donde aún no hay.
146. Comenzaremos la construcción de una nueva piscina climatizada.
147. Crearemos un plan para mejorar y arreglar los pabellones deportivos.
148. Crearemos un plan que ayude a que la actividad deportiva crezca en los próximos años.
149. Crearemos el Consejo Municipal del Deporte.
Un grupo de personas en el que habrá representantes de todos los sectores del deporte, para escuchar sus necesidades y propuestas y que ayude a impulsar el deporte y la actividad física en la ciudad.
150. Crearemos una página web que servirá para:
 - Informar sobre las noticias y eventos deportivos de la ciudad.
 - Reservar las instalaciones y actividades deportivas.
 - Y conocer todas las actividades deportivas que se harán durante el año.
151. Crearemos acciones de responsabilidad social deportiva que las organizaciones, asociaciones y clubes deportivos deberán hacer para impulsar el deporte y valores sociales y personales.



152. Seguiremos favoreciendo el **deporte de base** de los clubes, dando más ayudas y ofreciendo más apoyo en las competiciones oficiales.
153. Formaremos a los profesionales del deporte para que puedan detectar posibles problemas que puedan sufrir los menores y poner en marcha las acciones que sean necesarias.
154. Pondremos en marcha el Programa: "Cáceres, ciudad de la deportividad" para que Cáceres sea una ciudad en la que las competiciones deportivas se hacen en un ambiente de respeto y disfrute.
155. Trabajaremos para conseguir **patrocinadores** para los eventos deportivos y el **mecenazgo** de nuestros y nuestras deportistas y clubes.
156. Crearemos el Plan de Ayuda al deporte de élite y apoyaremos de forma especial a los clubes cuyos equipos o deportistas participen en competiciones a nivel nacional e internacional.



Deporte base:

Deporte que practican niños, niñas y personas jóvenes que quieren convertirse en el futuro en deportistas profesionales.

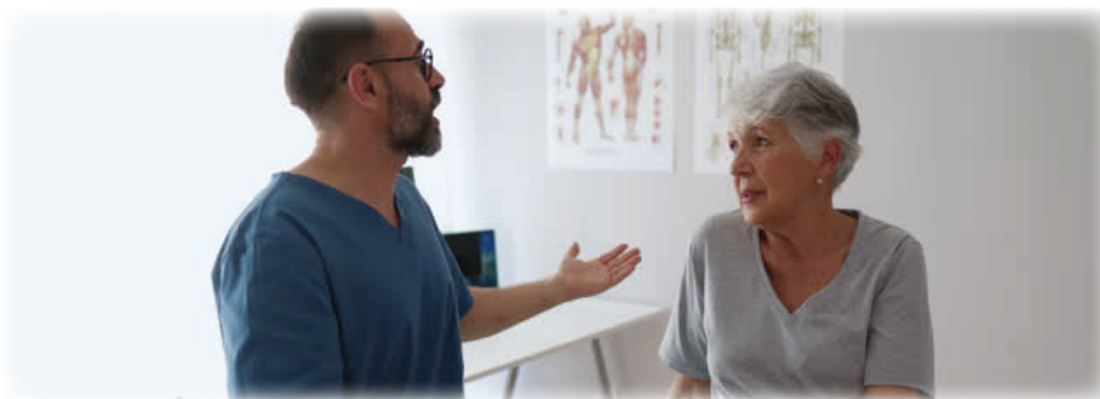
Patrocinador:

Persona, empresa u organización que da dinero u otro tipo de ayuda, para que se realice una actividad a cambio de publicidad u otro tipo de beneficios.

Mecenazgo:

Ayuda desinteresada, sin esperar nada a cambio.

157. Trabajaremos para poner en marcha “la receta deportiva” que consiste en que los médicos deberán mandar a las personas con alguna enfermedad o riesgo de tenerla a los profesionales de actividades físicas que puedan ayudarles.
158. Impulsaremos programas de actividad física para los seniors, es decir, para las personas mayores de 65 años, que favorezcan los hábitos saludables.
159. Impulsaremos la realización en Cáceres de eventos deportivos conocidos a nivel nacional e internacional, colaborando con los clubes, federaciones, empresas y administraciones públicas, y los relacionaremos con el turismo para que más personas visiten la ciudad.
160. Crearemos políticas que incluyan el deporte como actividad que ayuda al crecimiento económico y a la creación de empleo.
161. Crearemos un evento llamado: “Cáceres, ciudad del deporte”, para reconocer y agradecer el trabajo de aquellas organizaciones o deportistas que mejor hayan impulsado el deporte y sus valores.
162. Favoreceremos la colaboración entre el Ayuntamiento de Cáceres y la Facultad de Ciencias del Deporte.



163. Mejoraremos la accesibilidad en el deporte, para que las personas con discapacidad puedan hacer deporte en igualdad de oportunidades.
164. Crearemos acciones que ayuden a realizar deporte en familia y a poder combinar el deporte con el resto de actividades del día.
165. Crearemos encuentros deportivos en los barrios con actividades para todas las edades.
166. Crearemos un Plan Director para mejorar las instalaciones y equipamientos deportivos, adaptándolos a las necesidades de la población, a los recursos que hay, a la política deportiva y a las condiciones de planificación del territorio de la ciudad. Además crearemos una red de servicios deportivos y profesionales del sector deportivo para darlos a conocer e impulsar el empleo.
167. Trabajaremos para obtener dinero público y privado para construir, arreglar y mantener en buenas condiciones las instalaciones deportivas.
168. Impulsaremos el deporte base femenino y la creación de clubes femeninos de deportes que no practiquen muchas personas.



Medio Ambiente, Parques Y Jardines



Medio Ambiente, Parques Y Jardines

169. Seguiremos trabajando para mejorar la zona de la Ribera del Marco, de forma que sea compatible con las huertas y otros usos tradicionales.
170. Revisaremos las normas sobre protección ambiental, para que no limiten el crecimiento de la ciudad, y Cáceres pueda crecer a la vez que se respeta el medio ambiente.
171. Arreglaremos el invernadero “Estufa fría” del Parque del Príncipe. Y crearemos un jardín botánico y un aula de aprendizaje sobre la naturaleza en la zona del anfiteatro del parque.
172. Pondremos nuevas instalaciones en el refugio San Jorge para poder atender a todas las personas que lo necesitan y lo daremos a conocer.
173. Construiremos nuevas fuentes de agua potable en las zonas por donde pasan más personas de la ciudad, y organizaremos su mantenimiento.
174. Crearemos un Plan Director para ampliar la recogida de residuos del servicio puerta a puerta, es decir, la recogida de residuos en las puertas de las viviendas, y haremos un estudio para hacerlo de la forma más eficiente posible.
175. Crearemos parques infantiles en la zona de Santa Bárbara en Aldea Moret, y en los barrios de Montesol y El Junquillo.

176. Mejoraremos los parques infantiles y su aprovechamiento. También mejoraremos los parques para perros que hay en la ciudad.
177. Crearemos un gran parque con especies de plantas mediterráneas y autóctonas entre los barrios de la Mejostilla y Cáceres El Viejo.
178. Arreglaremos y mejoraremos el Parque de La Madrila, en concreto, la zona que hay entre la Calle Abilio Rodríguez Rosillo y la Calle Botánico Rivas Mateos, para hacerlo más accesible y construir un nuevo parque infantil y un **parque biosaludable**.



Plantas autóctonas:

Plantas cultivada en el país, en la localidad, en la zona...

Parque biosaludable:

Parque preparado con aparatos y elementos para que las personas adultas hagan deporte y mejoren su salud.



Infancia Y Juventud



Infancia Y Juventud

179. Impulsaremos la colaboración del Ayuntamiento de Cáceres con el Campus Universitario para que sea más conocido por la población cacereña y aprovechen sus posibilidades de crear más y mejores oportunidades de empleo y actividades culturales y deportivas.
180. Organizaremos actividades para dar la bienvenida a las personas que vengan a estudiar a Cáceres desde otros países.
181. Colaboraremos con el Consejo Local de la Juventud para organizar acciones del **programa Erasmus +**.
182. Escucharemos las necesidades y propuestas de la juventud cacereña para crear un plan municipal de juventud que se basará, sobre todo, en los siguientes temas:
- El cambio a la vida adulta.
 - La participación juvenil.
 - La ocupación del tiempo libre.
 - Y la sensibilización sobre los problemas de la juventud.
183. Fortaleceremos el Consejo Local de la Juventud, mejorando la participación en él, de jóvenes de los diferentes barrios y colaborando con las asociaciones juveniles de la ciudad.

Programa Erasmus +:

Programa para que los estudiantes universitarios puedan irse a estudiar durante un tiempo, a otro país de la Unión Europea.



184. Organizaremos de otra forma el Espacio para la Creación Joven de Cáceres, conocido como “El Molino”, para que la juventud tenga más protagonismo.
185. Mejoraremos los espacios de encuentro de la juventud y crearemos espacios para realizar actividades, en los que la juventud pueda quedarse a dormir.
186. Pondremos en marcha el Programa “Cáceres en Inglés”, a través del cual los estudiantes de ESO (Educación Secundaria Obligatoria) podrán pasar unos días en otro país para aprender inglés, en algunos de los años de la ESO.
187. Realizaremos acciones propuestas por la comisión de infancia, impulsando la participación de niñas y niños en las actividades municipales.
188. Colaboraremos con las organizaciones que trabajan con la infancia para impulsar la creación de asociaciones infantiles.
189. Realizaremos acciones específicas para la juventud que recibe ayuda de los servicios sociales, para superar la situación que la crisis sanitaria y económica ha empeorado.
190. Crearemos nuevas actividades de ocio saludable para las personas adolescentes.
191. Trabajaremos para que la infancia y la adolescencia pueda disfrutar de su derecho a vivir en un medio ambiente limpio y saludable y de su derecho a disfrutar del ocio y cultura responsable creando espacios seguros y accesibles.

Participación, Diversidad Y Cooperación



Participación, Diversidad Y Cooperación

192. Convertiremos el mercado Dehesa de los Caballos en un espacio de encuentro entre jóvenes y mayores que tendrá un gran salón de baile.
193. Crearemos una sala de estudio en la Casa Cultura de los barrios La Mejostilla-Gredos y en el Centro Cívico Germán Ferrero. También crearemos espacios de encuentro y reunión para la ciudadanía en el centro histórico.
194. Arreglaremos la Casa de la Cultura del barrio de la Cañada.
195. Arreglaremos la sede social (el local) del barrio Estación Arroyo-Malpartida. Y construiremos dos **centros cívicos**: uno en el barrio Cáceres El Viejo, y otro en Santa Lucía-Aldea Moret, para que haya nuevos espacios de encuentros para la ciudadanía en estos barrios.
196. Crearemos un espacio donde celebrar el encuentro "Casa de las Culturas", en el que se favorece el intercambio entre culturas, talleres, encuentros... y se da la bienvenida a los nuevos vecinos y vecinas. También se creará un aula donde se realizarán las reuniones de las asociaciones.



Centro cívico:

Instalaciones del ayuntamiento, que se utilizan para favorecer la participación ciudadana, a través de programas educativos, culturales...

197. Colaboraremos con la Mesa del Graffiti para crear una red de espacios de arte urbano seguro.
198. Continuaremos realizando las acciones del programa. "Cáceres Avanza con Europa".
199. Mejoraremos la colaboración y la comunicación con organizaciones e instituciones europeas.
200. Fortaleceremos la cooperación y colaboración entre nuestra ciudad y otros lugares del mundo.
201. Realizaremos la feria de la cooperación para dar a conocer todo el trabajo que hacen las **ONGs**, las **Organizaciones No Gubernamentales** para el **Desarrollo**.
202. Actualizaremos el Plan de Cooperación para adaptarlo a las nuevas leyes de cooperación españolas y extremeñas.
203. Crearemos acciones para que los barrios se impliquen en las actividades que organicen las ONGs.
204. Aumentaremos las ayudas para proyectos de **cooperación al desarrollo** y educación para la ciudadanía global.



ONGDs:

Asociación sin ánimo de lucro, que trabaja para impulsar políticas y acciones que favorezcan el desarrollo de personas excluidas o en riesgo de exclusión, así como a países pobres.

Cooperación al desarrollo:

Acciones para reducir la pobreza y facilitar el desarrollo humano y sostenible en el que se respeten los derechos de las personas y se consiga una sociedad más justa e igualitaria.

205. Crearemos el primer Plan Local de Igualdad **LGBTI**.
206. Crearemos el Centro Municipal **LGBTI**,
que ofrecerá ayuda legal, social y de salud sobre este tema,
y actividades formativas y educativas
dirigidas, en especial,
a personas jóvenes y personas migrantes **LGBTI**.
207. Crearemos programas de salud,
programas contra los delitos de odio
y programas educativos en las escuelas.



LGTBI:

Lesbiana: chica a la que le gusta otra chica.

Gay: chico al que le gusta otro chico.

Transexual: persona

que tiene las características físicas del otro sexo

porque ha recibido algún tratamiento

o se ha hecho alguna intervención quirúrgica (operación).

Bisexual: persona a la que le gustan las chicas y los chicos.

Intersexual: que una misma persona

tiene características sexuales tanto de los chicos

como de las chicas en su cuerpo.



208. Impulsaremos las relaciones con las embajadas y consulados de los países de los que más gente vive en Cáceres, y facilitaremos la creación de **consulados honorarios**.
209. Animaremos a las personas extranjeras a participar en las actividades culturales y de ocio de la ciudad para que también puedan dar a conocer sus tradiciones al resto de la ciudadanía.



Consulados honorarios:

Oficina que representa a un país en el territorio de otro, que ofrece asistencia y ayuda a la ciudadanía que viaja o vive fuera de su país cuando lo necesitan.



